



ANEXO TÉCNICO

**EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA A
TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO Y EN COLABORACIÓN CON EL
INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE, CON LA FINALIDAD DE
PROMOVER LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE**

C O N V O C A

A la ciudadanía en general, a participar en la carrera “**POR AMOR AL PRÓJIMO**”
que forma parte del **SERIAL ATLÉTICO “RECORRE PUEBLA 2024”**, que se
regirá bajo las siguientes:

B A S E S

FECHA:

16 de junio de 2024 a las 7:00 am.

DONATIVO

A partir de 3 kilos o 3 productos de la canasta básica no perecederos (arroz, frijol, cereales, azúcar, avena, atún, sardina, aceite, sopas de pasta, productos enlatados)

DISTANCIA:

- 5 Km
- 10 Km

RAMA:

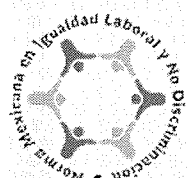
- Femenil
- Varonil

CATEGORÍAS:

- Libre (10K y 5K)
- Recreativa (5K)
- Discapacidad motriz y visual (10K)

HORARIO:

- 7:00 horas.



Instituto Poblano del Deporte

LUGAR DE SALIDA Y META:

Congreso del Estado de Puebla (5 Poniente núm. 128, Colonia Centro Histórico)

INFORMES:

En las Oficinas de Atención Ciudadana del Congreso del Estado (5 Poniente núm. 128, Colonia Centro Histórico)

Teléfono: 222 3 72 11 00 ext. 151 y 190

INSCRIPCIONES

Se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria, a través de la página <https://www.congresopuebla.gob.mx/>.

LINEAMIENTOS:

- Número de participante: deberá ser portado durante toda la carrera para ser considerado como corredora o corredor oficial de la misma.
- La hidratación proporcionada, así como la medalla, es únicamente para las y los corredores que cuenten con su número oficial.

SERVICIOS Y ARTÍCULOS PARA LAS Y LOS CORREDORES.

El comité organizador proporcionara los siguientes artículos y servicios a las y los corredores que se inscriban de acuerdo con lo estipulado en el presente anexo:

- Número oficial
- Medalla conmemorativa
- Servicio de primeros auxilios en salida – ruta – meta.
- Señalización de ruta.
- Abastecimiento de hidratación en ruta y meta.

ENTREGA DE NÚMERO COMEMORATIVO.

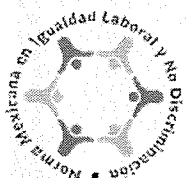
Del 10 al 14 de junio en un horario de 9:00 a 18:00 horas., en las Oficinas de Atención Ciudadana del Congreso del Estado (5 Poniente núm. 128, Colonia Centro Histórico)

PREMIACIÓN:

10 KILÓMETROS VARONIL Y FEMENIL	5 KILÓMETROS VARONIL Y FEMENIL	10 KILOMETROS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
\$2,000.00	\$1,500.00	\$2,000.00
\$1,500.00	\$1,000.00	\$1,500.00
\$1,000.00	\$500.00	\$1,000.00

Libramiento a Tehuacán, sin número, Colonia Maravillas
Puebla, Pue. C.P. 72220 Tel. 2226892994
indeporte@puebla.gob.mx | www.inpode.mx

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA**



Instituto Poblano del Deporte

- Las y los corredores ganadores serán acreedores al premio si cumplen con los lineamientos y la inscripción de acuerdo con lo estipulado en el presente anexo.
- Es requisito indispensable presentar identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cedula profesional o licencia de conducir) en original y copia, para obtener los premios de acuerdo con la convocatoria.

REGLAMENTO Y JUECES

Las y los jueces serán designados por el comité organizador (H. Congreso del Estado de Puebla) por lo que sus decisiones serán inapelables.

RIESGO DEPORTIVO.

El comité organizador no se hace responsable por accidentes durante el evento por considerarse riesgo deportivo.

TRANSITORIOS.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por al Comité Organizador y sus decisiones se consideran inapelables

LIC. YADIRA LIRA NAVARRO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO
DEL DEPORTE

**DIP. EDGAR GARMENDIA DE LOS
SANTOS**
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

